

EXP-UNC: 0048213/2017**Córdoba, 16 FEB 2018****VISTO:**

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por el Lic. Sebastián Jesús Garrido DNI 34562539, con el proyecto denominado: "Factores de riesgo psicosociales que contribuyen a la explicación del comportamiento desadaptativo"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología del Lic. Sebastián Jesús Garrido DNI 34562539,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

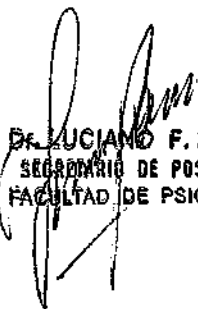
ARTÍCULO 1º: ADMITIR al Lic. Sebastián Jesús Garrido DNI 34562539 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Factores de riesgo psicosociales que contribuyen a la explicación del comportamiento desadaptativo".

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Marcos Cupani y a la Dra. Dra. Ginesa Torrente Hernández como Director y Co directora, respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

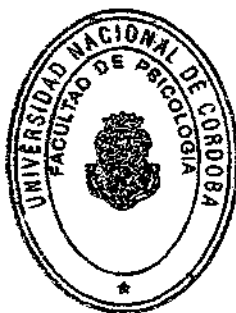
ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 60



DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA YORDOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA